



Sistema de Datos Personales

Fecha de elaboración	día	mes	año
	14	06	2024
Sujeto Obligado:	Secretaría de Salud		
Organismo Público Desconcentrado o Descentralizado	Servicios de Salud de Veracruz		
Unidad Administrativa	Dirección de Salud Pública		
Responsable del Sistema de Datos Personales.	Jessica Kristal Ríos Mercadante		

Acuerdo de creación de sistema de datos personales

Nombre del Sistema de Datos Personales, base de datos y tipo de datos personales objeto del tratamiento.	<p>Personas con Diagnóstico Positivo de Enfermedades Zoonóticas.</p> <p>Base de datos automatizada emitida por el Laboratorio Estatal de Salud Pública (plataformas tecnológicas y archivo digital con estudios epidemiológicos).</p> <ul style="list-style-type: none">Datos personales: <p><u>Datos identificativos:</u> Nombre, Domicilio, Teléfono Celular, Teléfono Particular, Edad, Clave única de Registro de Población (CURP), lugar y fecha de nacimiento, firma, nacionalidad. Datos electrónicos.</p> <p><u>Datos sensibles:</u> Expediente clínico, descripción de sintomatologías, detección de enfermedades, vacunas, tarjeta de seguimiento de tratamiento y resumen clínico.</p>
--	---



<p>Finalidad o finalidades del tratamiento.</p>	<p>a) Otorgar buena atención. b) Seguimiento del caso. c) Elaboración de informes.</p> <p>De manera adicional:</p> <p>a) Visitas domiciliarias para realizar investigación epidemiológica. b) Análisis epidemiológico para toma de decisiones.</p> <p>Finalidad optativa:</p> <p>Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.</p> <p>Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible vía Plataforma Nacional Transparencia en http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio, o por correo electrónico uaip@ssaver.gob.mx, la que deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none">• El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.• Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.• De ser posible, el área responsable que trata los datos personales.• La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.• La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.• Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.
--	--



	<p>En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.</p> <p>La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.</p>
Origen, la forma de recolección y actualización de datos.	<p>Detección y seguimiento de casos positivos a enfermedades zoonóticas.</p> <p>De los usuarios que acuden a las Unidades Médicas de primer nivel de atención a solicitar el servicio, se registra en formatos impresos y virtuales, los datos se actualizan de manera mensual.</p>
Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	<p>M.V.Z. Rolando Salazar Fernández.</p> <p>Responsable Estatal del Programa de Zoonosis.</p> <p>Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles.</p>
Transferencias de las que son objeto e identidad de los destinatarios.	<p>Subdirección de Zoonosis en el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE): Nacional. Para informar la existencia del caso para su conocimiento, por ser el coordinador nacional del programa Rabia.</p> <p>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER): Estatal. Para el seguimiento de casos de Rabia Paralítica Bovina.</p>



Normatividad que da fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	Bajo los siguientes fundamentos legales: <ul style="list-style-type: none">• Norma Oficial Mexicana-011-SSA2-2011, Para la Prevención y Control de la Rabia. México, 2000.• Norma Oficial Mexicana -022-SSA2-2012, Para la Prevención y Control de Brucelosis en el ser humano• Norma Oficial Mexicana-032-SSA2-2014, Para la Vigilancia Epidemiológica, Promoción, Prevención y Control de las Enfermedades transmitidas por vector.• Norma Oficial Mexicana-029-SSA2-1999, Para la vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de la Leptospirosis en el Humano.• Norma Oficial Mexicana-021-SSA2-1994, Para la Vigilancia, Prevención y Control del Complejo Teniasis/Cisticercosis En el Primer Nivel de Atención Medica.
Modo de interrelación de la información registrada.	Los datos obtenidos, son compartidos con el Laboratorio Estatal de Salud Pública, Programa Jurisdiccional de Zoonosis, Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios y Departamento de Vigilancia Epidemiológica.
Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la cual pueden ejercitarse de manera directa los Derechos ARCO.	Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Salud; Morelos No. 76, local 17, Zona Centro, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz. Tel. (228)817-3321 web.ssaver.gob.mx/transparencia, uaip@ssaver.gob.mx
El tiempo de conservación de los datos.	Durante su vigencia en trámite 3 y 3 años en concentración.
El nivel de seguridad.	Alto.
Violación de la seguridad de los datos personales, fecha de ocurrencia, la detección y la atención.	Violación de la red institucional de los Servicios de Salud de Veracruz (SESVER): Fecha de ocurrencia: 25/05/2022 Fecha de detección: 25/05/2022 Fecha de atención: 01/06/2022